

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA OFICIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán á los Editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 6 de Abril de 1839.)

Se publica todos los días excepto los domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta capital, llevado á domicilio, dos pesetas cincuenta céntimos mensuales anticipadas; fuera de ella tres pesetas cincuenta céntimos al mes, usure al trimestre, diez y ocho al semestre y veintiocho pesetas cincuenta céntimos por un año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del Boletín, plaza de Santiago, 2.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta á la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en timbres móviles.

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las disposiciones de las Autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre se insertarán oficialmente: asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio nacional que dimane de las mismas; pero las de interés particular pagarán 50 céntimos de peseta por cada línea de inserción.

Número suelta 50 céntimos de peseta

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA (1)

(Continuación)

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos.	Por capítulos.
Material				
31	1.º	Material de puertos.....	5.710.000	
	2.º	Idem de faros.....	530.450	
	3.º	Idem de boyas y valizas.....	66.000	
				6.306.450
				63.347.295'25
Geografía, Estadística y Pesas y medidas				
32	Unico.	Personal.....	»	1.255.831
33	»	Material.....	»	576.675
34	»	Idem de gastos generales.....	»	43.000
				1.875.506,
Ejercicios cerrados				
35	Unico.	Obligaciones que carecen de crédito legislativo.....	»	200.792'38
RESUMEN				
		Servicio general...	804.830	
		Instrucción pública	11.946.774	
		Construcciones civiles.....	3.097.424	
		Agricultura, Industria y Comercio.	4.104.605	
		Obras públicas....	63.347.295'25	
		Geografía, estadística y pesas y medidas.....	1.875.506	
		Ejercicios cerrados.	200.792'38	
				85.377.246'63

Capítulos.	Artículos.	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos.	Por capitales.
SECCIÓN OCTAVA				
MINISTERIO DE HACIENDA				
Administración Central				
Personal				
1.º	1.º	Sueldo del Ministro.....	30.000	
	2.º	Subsecretaría.....	328.000	
	3.º	Tribunal de Cuentas del Reino....	491.000	
	4.º	Intervención general de la Administración del Estado.....	387.250	
	5.º	Dirección general del Tesoro público	276.750	
	6.º	Idem id. de Contribuciones é impuestos.....	379.875	
	7.º	Idem id. de Aduanas.....	233.500	
	8.º	Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos.....	139.875	
	9.º	Dirección general de la Deuda pública.....	420.500	
	10	Idem id. de lo Contencioso del Estado	192.750	
	11	Juntas de clases pasivas.....	205.000	
	12	Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda.....	131.750	
	13	Idem id. del Ministerio de Gracia y Justicia.....	97.250	
	14	Idem id. del de la Gobernación...	95.000	
	15	Idem id. del de Fomento.....	101.000	
	16	Intervención central de Hacienda..	129.000	
	17	Tesorería central.....	61.750	
	18	Delegaciones de Hacienda de España en el extranjero.....	181.000	
				3.881.250
Material				
2.º	1.º	Subsecretaría del Ministerio.....	92.000	
	2.º	Tribunal de Cuentas del Reino....	27.000	
	3.º	Intervención general de la Administración del Estado.....	24.000	
	4.º	Dirección general del Tesoro público	20.000	
	5.º	Idem id. de Contribuciones é impuestos.....	16.000	
	6.º	Idem id. de Aduanas.....	23.000	
	7.º	Delegación del Gobierno en el arrendamiento de tabacos.....	12.000	
	8.º	Dirección general de la Deuda pública.....	28.000	
	9.º	Idem id. de lo Contencioso del Estado.....	23.000	
	10	Junta de clases pasivas.....	12.000	
	11	Ordenación de pagos del Ministerio de Hacienda.....	8.000	
	12	Idem id. por obligaciones del de Gracia Justicia.....	7.000	
	13	Idem id. por id. del de la Gobernación.....	7.000	
	14	Idem id. por id. del de Fomento...	7.000	
	15	Intervención central de Hacienda..	7.000	
	16	Tesorería central.....	5.000	
	17	Delegaciones de Hacienda de España en el extranjero.....	10.900	
	18	Junta de Aranceles y Valoraciones.	4.000	
				332.900
				4.214.150

(1) Véase el núm. 90 de este Boletín.

Capítulos	Artículos	DESIGNACIÓN DE LOS GASTOS	CRÉDITOS PRESUPUESTOS	
			Por artículos	Por capítulos
Administración provincial				
<i>Personal</i>				
3.º	1.º	Delegaciones de Hacienda.....	570.725	
	2.º	Administraciones especiales de Hacienda.....	66.000	
	3.º	Idem de Hacienda.....	1.740.250	
	4.º	Tesorerías de idem.....	1.193.675	
	5.º	Intervenciones de idem.....	2.054.625	
	6.º	Abogados del Estado.....	462.500	
	7.º	Administraciones de Aduanas.....	1.907.135	
	8.º	Idem y Depositarias especiales.....	59.300	
	9.º	Inspección de Hacienda.....	737.000	
			8.791.210	
<i>Material</i>				
4.º	1.º	Delegaciones de Hacienda.....	48.500	
	2.º	Administraciones especiales de idem.....	4.000	
	3.º	Idem de Hacienda y Comisiones de evaluación.....	115.500	
	4.º	Tesorerías de idem.....	76.400	
	5.º	Intervenciones de idem.....	89.000	
	6.º	Archivos de idem.....	30.120	
	7.º	Administraciones de Aduanas.....	61.391'50	
	8.º	Idem y Depositarias especiales.....	4.800	
			420.661'50	
			9.211.871'50	
Establecimientos fabriles al servicio de la Hacienda				
<i>Personal</i>				
5.º	1.º	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	179.125	
	2.º	Minas de Almadén.....	148.250	
	3.º	Salinas de Torreveja.....	25.800	
	4.º	Intervención económico facultativa en el arriendo de la mina de Arrayanes (Linares).....	22.250	
			375.425	
<i>Material</i>				
6.º	1.º	Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	6.000	
	2.º	Minas de Almadén.....	4.800	
	3.º	Salinas de Torreveja.....	1.400	
	4.º	Intervención económico facultativa en el arriendo de la mina de Arrayanes (Linares).....	1.500	
			13.700	
			389.125	
Gastos generales, comunes á la Administración central y provincial				
<i>Visitas</i>				
7.º	Unico.	Para las que acuerden durante el ejercicio el Ministro, los Directores generales y los Delegados de Hacienda.....		140.000
<i>Gastos de movimiento de fondos</i>				
8.º	1.º	Gastos de Giros y remesas del Tesoro, con exclusión de la moneda que se transporte para su refundición.....	85.000	
	2.º	Diferencias de cambio y comisiones en los pagos que ejecute el Tesoro en el extranjero por cuenta de los diferentes Ministerios.....	1.080.000	
			1.165.000	

(Se continuará.)

AYUNTAMIENTOS

Gargantilla

La cuenta de fondos municipales de esta villa correspondiente al año económico de 1893 á 94, se halla terminada y expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días, á los efectos prevenidos por el artículo 161 de la ley Municipal vigente.

Gargantilla 8 de Abril de 1895.—El Alcalde, Victor Velasco.

Coslada

El día 22 del corriente y de orden del Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de la

Mesta darán principio las operaciones de amojonamiento en la cañada Real y parte que atraviesa este término municipal.

Se anuncia en el BOLETÍN OFICIAL para que los propietarios que posean fincas lindantes á dicha cañada, puedan presenciar la operación y hacer las reclamaciones que consideren justas á su derecho.

Coslada 6 de Abril de 1895.—El Alcalde, Salvador Papaseit.

Villanueva de Perales

El apéndice al amillaramiento formado en el año actual y que ha de servir de base para el repartimiento de la contribución para el próximo año económico de 1893 á 1895, se halla expuesto al público en la

Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días para oír reclamaciones: durante dicho período podrán hacerse por los contribuyentes las reclamaciones que crean procedentes; transcurrido dicho plazo no se admitirá ninguna.

Villanueva de Perales á 8 de Abril de 1895.—El Alcalde, Matias Herranz.

Villavieja

Se halla terminado y expuesto al público, por término de quince días, el apéndice al amillaramiento de este distrito municipal, para el año 1893 á 96 en la Secretaría de este Ayuntamiento; durante dicho plazo podrán los contribuyentes examinarle y hacer las reclamaciones que crean convenientes.

Villavieja 8 de Abril de 1895.—El Alcalde, Mariano Martín.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia

CONGRESO

D. Balbino Martín Alonso, Juez de primera instancia del distrito del Congreso en esta Corte.

Por el presente hago saber que el día 4 de Mayo próximo y hora de la una de su tarde, tendrá lugar ante este Juzgado en su Sala de audiencia, la venta en pública subasta de la finca siguiente:

La parte baja de la finca sita en esta Corte, titulada «Huerta de Osuna», número 7, de la carretera del Pardo, distrito de Palacio, barrio de la Florida: que linda al Norte, con parte segregada, propia de los herederos de D. Javier García Rodrigo; Saliente, camino del Pardo; Mediodía, arroyo de San Bernardino, y Poniente, río Manzanares; ocupando una superficie de 26.388 metros, 16 centímetros cuadrados, dividida en viveros, huerta y diversas construcciones marcadas en el plano que obra en autos y del que pueden enterarse los licitadores, tasada en 125.000 pesetas. Cuya subasta, que es la segunda, se verificará con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, bajo las siguientes condiciones:

- 1.ª Que no se admitirá postura que no cubra la suma de 62.500 pesetas.
- 2.ª Que podrán hacerse las posturas á calidad de ceder el remate á un tercero.
- 3.ª Que los licitadores deberán consignar para tomar parte en la subasta el 10 por 100 por lo menos del tipo ó sea 9.375 pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidas.
- 4.ª Que los títulos de propiedad se hallarán de manifiesto en la Escribanía del actuario hasta el día de la subasta para su examen por los licitadores con cuyos títulos deberán conformarse, sin derecho á exigir ningunos otros.
- 5.ª Que la finca se vende en concepto de libre de cargas y si alguna resultase se deducirá su capital del precio del remate.

Así lo tengo acordado en juicio ejecutivo promovido por D. Manuel Avalos como tutor de D. Hilario Ruiz, contra Don Francisco, D. Juan y D. José María García Rodrigo, sobre pago de un préstamo hipotecario.

Dado en Madrid á 5 de Abril de 1895.—Balbino Martín.—El Escribano actuario, Ezequiel Arizmendi.

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia

del distrito del Congreso de esta Corte, en autos ejecutivos de D. Federico Prado con D. Indalecio Encinas sobre pago de pesetas, se anuncia la venta que tendrá lugar en pública subasta ante este Juzgado el día 11 de Mayo próximo y hora de la una de su tarde, de los bienes siguientes:

1.º El derecho á comprar por la cantidad de 2.500 pesetas, un prado llamado El Caño, antes Los Benzeuelos, término de Peralejo, sitio de Navalpotrico, su cabida dos hectáreas, cinco áreas y 42 centiáreas; tasado este derecho en 500 pesetas, mediante á que la finca lo ha sido en 3.000 pesetas, debiendo ser el vendedor D. Luis Gutiérrez Fuminaya que se obligó por escritura pública á enajenarla al D. Indalecio Encinas, en 2.500 pesetas.

2.º Y una tierra en el mismo término y sitio llamado Fuente de los Huertos, su cabida una hectárea, 28 áreas y 80 centiáreas: que linda al Norte y Oriente, con tierras de D. Rafael Gómez Robledo; Sur, Fuente de los Huertos del mismo Sr. Gómez Robledo, y Poniente, tierra de Don Agustín Alonso; cuya finca se halla cercada de tapia de piedra en seco, conteniendo bastantes piedras, matas de tomillo y retama y algunas de roble y fresno en su orillas; tasada en 320 pesetas.

Y se advierte que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse á calidad de ceder y previa consignación del 10 por 100 de la tasación del derecho y tierra expresada, y que los licitadores habrán de conformarse con los títulos que aparecen en los autos, sin derecho á exigir ningunos otros ó sea con la escritura de promesa de venta del prado y con una certificación del Registro de la Propiedad.

Dado en Madrid á 13 de Abril 1895.—V.º B.º—El Sr. Juez, Martín.—El Escribano, Ezequiel Arizmendi.

INCLUSA

D. Emilio de Colmenares y Tarabra, Juez municipal é interino de primera instancia del distrito de la Inclusa de esta Corte.

Hago saber que en el juicio sobre tercería de mejor derecho, seguido por Don Pedro Barrilero y Fernández como cesionario de D. Santiago Filomeno Martínez Palacio contra D. Atanasio Armentia y D. Arturo Fonvielle y García de la Chica, se ha dictado una sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la Villa de Madrid á 4 de Abril de 1895. El Sr. D. Luis Rodríguez de Llera, Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa de la misma: visto el presente juicio sobre tercería de preferente derecho, seguido entre partes: de una, como demandante D. Pedro Barrilero y Fernández, propietario y de este domicilio, en concepto de cesionario de D. Santiago Filomeno Martínez Palacio, representado por el Procurador D. Carlos de Santiago y defendido por el Abogado D. Santos Gómez; de otra, D. Atanasio Armentia y Zubiano, empleado, de esta vecindad, como cesionario de D. Angel Cerralza y Armentia, á quien representa el Procurador D. Gregorio Moreno, estuvo defendido por el Letrado D. Antonio Delgado y hoy por D. Antonio Paredes, y de otra, D. Arturo Fonvielle y García de la Chica, militar retirado, vecino de esta capital, declarado en rebeldía y;

Fallo que debo declarar y declaro que D. Pedro Barrilero y Fernández, cesio-

nario de D. Santiago Filomeno Martínez, tiene derecho preferente al del otro acreedor D. Atanasio Armentia y Zubiano, cesionario también de D. Angel Cerrolaza, para hacerse cobro del crédito consignado á su favor en la escritura de 22 de Marzo de 1887, con el sueldo retenido y que se retenga al deudor común D. Arturo Fonvielle y Garcia de la Chica.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando y sin hacer expresa condena de costas, lo pronuncio, mando y firmo, acordando que por la rebeldía del Sr. Fonvielle se notifique en Estrados y se publique en los periódicos oficiales de esta Corte.—Luis Rodriguez de Llera.

Publicación.—En la audiencia pública de este día, ha sido leída y firmada la anterior sentencia por el Sr. D. Luis Rodriguez de Llera, el cual es, como en el encabezamiento de la misma se expresa; Juez de primera instancia del distrito de la Inclusa, de todo lo que yo como actuario de ese Juzgado y de estos autos doy fé.

Madrid 4 de Abril de 1895.—Ante mí, P. H., Martín Torrico.»

Y para que se publique en los tres periódicos oficiales de esta Corte, por la rebeldía de D. Arturo Fonvielle y Garcia de la Chica, se expide el presente en Madrid á 9 de Abril de 1895.—Emilio de Colmenares.—Ante mí, P. H., Martín Torrico. 71.—P.

LATINA

En los autos que se siguen en este Juzgado de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina de esta capital y Escribanía del que autoriza, á instancia de D. Antero Carrillo y Carrillo, contra D. Juan de la Fuente y Calle, sobre pago de cantidad, se ha dictado la Sentencia de remate, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la Villa y Corte de Madrid á 1.º de Abril de 1895. El Señor D. Juan Carlos y Alix, Juez de primera instancia y de instrucción del distrito de la Latina de la misma, habiendo visto los presentes autos ejecutivos promovidos á instancia de D. Antero Carrillo y Carrillo, mayor de edad, comerciante y vecino de esta Corte, defendido por el Letrado D. Julio Seguí, y representado por el Procurador D. José María Aguirre, contra D. Juan de la Fuente y Calle, también mayor de edad, cuyo actual paradero y domicilio se ignora, sobre pago de un crédito hipotecario, intereses y costas.

Fallo que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante, haciendo traspasar y remate de los bienes embargados, y con su importe pago real y efectivo al acreedor D. Antero Carrillo, de la cantidad de 5.000 pesetas de principal, intereses convenidos de esta suma á razón del 10 por 100 anual, de los vencidos desde el 18 de Febrero último, con más las costas causadas y que se causen hasta el completo pago, en las cuales condeno expresamente al ejecutado. Así por esta mi Sentencia definitiva que por la rebeldía del demandado se notificará en Estrados, y se publicará además en los periódicos oficiales en la forma que determina la ley, á menos que se solicite por el actor la notificación personal á aquél, caso de que fuese conocido su domicilio, lo pronuncio, mando y firmo, J. Carlos y Alix.

Publicación.—Leída y publicada fué la Sentencia anterior por el Sr. Juez que la autoriza, quién lo verificó el mismo día

de su fecha estando celebrando Audiencia pública en su Juzgado.

Madrid 1.º de Abril de 1895.—Ante mí, Juan García Inés.»

Y con el fin de que la presente sirva de notificación al demandado D. Juan de la Fuente y Calle, mediante á hallarse declarado en rebeldía, y para su inserción en la Gaceta, expido esta que firmo en Madrid á 13 de Abril de 1895.—V.º B.º—J. Carlos y Alix.—El Escribano, Juan García Inés. 41

UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad dictada en ejecución de sentencia de autos de tercería de mejor derecho promovidos por Doña Paula Cubillar, con D. Sebastián Caballero y D. Eugenio Carriado, se sacan á la venta en pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y por las cantidades que se dirán, deducido ya el 25 por 100 de su valor, las fincas siguientes:

	Ptas.	Cént.
Una tierra de labor situada en término de Torrejón de Ardoz, camino del Cardoso, de haber cinco fanegas; en pesetas....	225	
Otra tierra en el camino de la Cantera, á la derecha del sitio llamado el Corral, en el mismo término, de haber tres fanegas, ocho celemines, y ocho estadales; en pesetas.....	120	
Otra tierra en el mismo término, al sitio de las Oca señas, de haber dos fanegas, siete celemines; en pesetas.....	97	50
Una casa en Torrejón de Ardoz, calle de Pesquera ó del Hospital, señalada con el número 2, que mide 244 metros; en pesetas.....	750	
Y otro edificio que estuvo destinado á Capilla ó Ermita y Hospital, situado en la misma calle de Pesquera, núm. 2, y con igual número por la del Hospital, mide 595 metros con 81 decímetros; en pesetas.....	5.250	
TOTAL PSETAS.....	6.442	50

Para su remate que será simultáneo en este Juzgado sito en la calle del General Castaños, núm. 1, y en el de Alcalá de Henares, se ha señalado la hora de las dos de la tarde, del día 11 de Mayo próximo hasta el que estarán de manifiesto en la Escribanía del que refrenda los autos y títulos de propiedad, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación ha de consignarse en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del valor total que se devolverá, terminado el acto excepto el del mejor postor; que no se admiten proposiciones que no cubran las dos terceras partes de dicho valor, y que el comprador no tendrá derecho á exigir otros títulos que la certificación del Registro de la propiedad que se ha reclamado para suplir la falta de los mismos.

Madrid 30 de Marzo de 1891.—Pablo Maroto.—Ante mí, Fermín Suárez y Jiménez.—Es copia para insertar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—V.º B.º—Maroto.—El Escribano, Fermín Suárez y Jiménez. 71.—P.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Colmenar Viejo

D. Vicente Rodríguez de las Heras, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 1.º de Marzo, en el expediente general de apremio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente del primero al cuarto trimestre de 1893 á 1894, se sacan á pública subasta por segunda vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducidas cargas Pesetas Cént.
1	D. Calixto Aguado; tierra de tres fanegas, en el Rincón del Grajo: linda Saliente, Ramón Pérez; Mediodía Luis Guillont; Poniente y Norte, el mismo.....	160
3	D. Gregorio Alonso, casa calle del Fuego, núm. 7: linda Saliente, tierra de Luis Aguado; Mediodía, Joaquín Aguado, y Norte, Doroteo Valdemoro.....	378 33
7	D. Antonio Aguado Baena, herederos, tierra de tres fanegas, seis celemines, en Rincón del Grajo: linda Saliente, Tomás Urosa; Mediodía, José Aguado; Poniente, Ascensión Valdemoro, y Norte, Bruno Bayo.....	186 67
8	D. Venancio Agudo, tierra de dos fanegas, en Valdelacasa: linda Saliente, Juan López; Mediodía, Juan Baena; Poniente, Pedro Garibay, y Norte, Luía Castro.....	106 66
9	D. Manuel Aguado Sánchez, viña de 800 cepas, en Valdelacasa, dos fanegas: linda Saliente, Valentina Dapanela; Mediodía y Poniente, arroyo, y Norte, Juan Aguado.....	200
12	D. Bonifacio Alonso, tierra de tres fanegas, en Valde las fuentes: linda Saliente, Tomás Urosa.....	106 66
18	Doña Inés Aguado, tierra de dos fanegas, (parte de siete) en Valde las fuentes: linda Saliente, Juan Baena; Mediodía, viña de la misma; Poniente, camino, y Norte, con la interesada.....	106 66
20	D. Manuel Aguirre, viña en Valgrande, de 300 cepas, nueve celemines: linda Saliente, Eugenio Valdemoro; Mediodía, arroyo Valgrande; Poniente y Norte, Joaquín García.....	74 67
24	Doña Josefa Aguado Guadalix, casa calle del Codo, núm. 4: linda derecha, la interesada; izquierda, Pedro Gibaja y accesorios Julián Baena.....	666 67
25	D. Eugenio Aguado Baena, tierra de una fanega, seis celemines, en el callejón de Canillas: linda Saliente, Antonio Aguado; Mediodía, Enrique López; Poniente, Antonio Pérez, y Norte, arroyo de la Vega.....	210
26	D. Antonio Aguado García, Viña en la huerta Zaporra, de una fanega: linda Saliente, el arroyo; Mediodía, Pedro Garibay; Poniente, Vicente Alvarez, y Norte, Donato Vázquez.....	333 67
27	Doña Luisa Aguado García, casa calle del Empecinado, núm. 15: linda derecha, calle de la Paz; izquierda, Manuel Gómez y accesorios, Lorenzo Rodríguez.....	500
31	D. José Aguado Baena, tierra de una fanega, en Hoyarasa: linda Saliente, Eugenio Aguado; Mediodía, Bruno Bayo; Poniente, Juan Lopez, y Norte, Pio Olivares.....	140
33	D. José Aguado Sánchez, casa Costanilla de los Clegos, núm. 4: linda derecha, Miguel Sánchez; izquierda, Lino de Castro, y accesorios, José Fenoquío.....	500
34	Doña Rafaela Aguado, casa calle la Amnistia, núm. 1: linda derecha, José Alcalá; izquierda, Justo Alvarez, y accesorios, el último.....	324 67
43	D. Bernardo Agudo, casa calle Triana, núm. 6: linda derecha, José Pérez, izquierda, Gregoria Aguado, y accesorios, José Berganza.....	311 67
45	D. Eugenio Aguado García, tierra de cuatro fanegas, en arroyo la Vega: linda Saliente, arroyo Valde laparra; Mediodía, arroyo de la Vega; Poniente, Luis Aguado, Norte, Angel Baena.....	800
49	D. Martín Aguado, séptima parte de viña en el cerro la Moraleja, 171 cepas: linda por todos aires, con sus hermanos Manuel, Aniceto y Cristina.....	100
51	D. Aniceto Aguado, quinta parte de tierra en el cerro la Moraleja: linda Saliente, con camino, y Mediodía, Carlos Méndez.....	70
56	D. Anastasio Alcantarilla, casa calle del Empecinado, núm. 9: linda derecha, Salustiano Belinchón; izquierda, Ildefonso Sánchez.....	750
57	D. Eduardo Aguado, viña de 100 cepas en el cerro la Moraleja: linda todos los aires, con sus hermanos Eusebio y Manuel.....	38 67
58	D. José Aguado Alcalá, viña en Valdelacasa, de una fanega: linda Saliente y Norte, Gabriel Alcalá.....	100
63	Doña Encarnación Baena, tierra en Fuentiduena, de tres fanegas, seis celemines, parte de seis: linda Saliente, Manuel Lara; Norte; Lucas Ulaeta.....	186 67
67	D. Manuel Barrera, casa calle del Codo, núm. 12: linda izquierda, Carlos Méndez, y derecha Tomás Díaz.....	716 67
68	D. Ambrosio Barrera, casa plaza Martínez, núm. 6: linda izquierda, Francisco Gonzalez, y derecha, Paulino Aguado.....	500
70	D. Vicente Berganza, tierra en Triana, de nueve celemines: linda Saliente, José Pérez, y Norte, Gregorio Sanz.....	150
82	D. Julián Baena y Gómez, tierra de tres fanegas, en Fuentiduena: linda Saliente, Diego López, y Norte, Pedro Aguado.....	420
83	Doña Justa Baena, tierra de una fanega, tres celemines, en Valgrande: linda Saliente, Manuel Baena, y Norte, vereda.....	66 67
85	Doña Victoria Baena, tierra en Valortillo, dos fanegas, seis celemines, linda Saliente, Ildefonso Sánchez, y Norte, Ramón Padilla.....	350
92	D. Ildefonso Cadenas, tierra dos fanegas, en Carrascosa: linda Mediodía y Poniente, José Berganza.....	420

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de deducidas cargas — Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de deducidas cargas — Pesetas Cént.
98	D. José Castro y Eulogio Moreno, tierra de tres fanegas, en Fuentidueña: linda Saliente, Lucas Udaeta, y Norte, arroyo de la Paz.	160	247	D. Pio de Saez, casa calle del Pino, núm. 1: linda izquierda y accesorios, Francisco Alcalá.	300
101	D. José Díaz Lozano, casa calle Chamberí, núm. 4: linda derecha y accesorios, Donato Vázquez.	311 67	258	D. Gregorio Sanz, tierra dos fanegas, en Carboneros: linda Saliente, Manuel Lara, y Norte, Diego López.	106 67
106	D. Baldomero Díaz, casa calle Chamartín, núm. 14: linda izquierda, Manuel Rodríguez; derecha, Domingo Lopez.	311 67	261	D. Félix Sánchez, un corral cercado, calle Bilbao: linda izquierda, Julián Orta, y accesorios, Pedro Garibay.	46 67
122	D. Pedro Gibaja, tierra de tres fanegas, en Valdelasfuentes: linda Saliente, Manuel Rodríguez, y Norte, con el arroyo.	160	270	D. Doroteo Valdemoro, casa calle del Juego, núm. 5: linda izquierda, Andrés Aguado, y accesorios, Luis Aguado.	311 67
123	Doña María García, mitad de casa Costanilla de San Andrés, número 3: linda derecha, Rafael Zaquero; izquierda, Romualdo Aguado.	250	278	D. Angel de la Vega, mitad de casa Costanilla San Andrés, número 3: linda izquierda, María García, y accesorios, Rafael Zaquero.	250
124	D. Vicente García, casa calle de la Flor, núm. 4: linda izquierda, Pedro Aguado; derecha, Emilia Magdaleno.	833 67	291	D. Sebastián Amor, tierra de una fanega, en Valdelasfuentes: linda Saliente y Mediodía, con el camino.	53 67
126	D. Francisco García Pozo, tierra de tres fanegas, en Cuesta Blanca: linda Saliente, Manuel Rodríguez, y Norte, con el arroyo.	160	292	D. Antonio Aguado, viña en la huerta Zaporra, de una fanega, tres celemines: linda Saliente y Mediodía, Pedro Hernández.	125 07
128	D. Angel García, tierra de cuatro fanegas, siete celemines, camino Colmenar: linda Saliente, Joaquín Bellando, y Norte, Manuel Lara.	630	293	D. Manuel Aguado, viña en Valdelasfuentes, dos fanegas: sin linderos.	466 67
131	D. Pedro Gibaja Santos, casa calle del Empeinado, núm. 2: linda izquierda, Manuel Pérez; derecha, calle del Triunfo.	1.250	299	D. Natalio Amor, viña dos fanegas, seis celemines en la Solana: linda Saliente, Francisco Navacerrada, y Norte, con el camino.	500
132	D. Ildefonso García, tierra tres fanegas, en Valcortillo: linda Saliente, arroyo la Vega, y Norte, Vicente García.	600	306	D. Antolín Colmenar, tierra de cinco fanegas, en Carbonero: linda Saliente, Evaristo Frutos, y Norte, con el arroyo.	770
133	D. Dionisio Gómez, tierra dos fanegas, en la Laguna: linda Mediodía Evaristo Frutos, y Norte, José Pérez.	280	307	D. Angel Colmenar, media cabeza de pasto en Galápagos: linda Saliente, con el río, y Norte, con la Cañada.	100
134	Doña Quintina García, casa calle la Victoria, núm. 3: linda izquierda, Vicente Alvarez, y derecha, José Méndez.	1.250	308	D. Manuel Carrilo, tierra de una fanega, parte de ocho, en Hurtamojones: linda Poniente y Norte, Mariano Sevillano.	140
139	D. Angel Guadalix, casa calle del Cañón, núm. 16: linda derecha, solar, é izquierda, Salvador Sánchez.	311 67	309	Doña Brígida Caballero, tierra de dos fanegas, en la Guindalera, linda Saliente y Mediodía, arroyo de las Charcas.	400
144	D. Desiderio Hombre, viña de dos celemines en Valdelaparra: linda Saliente, José Alvarez, y Norte, Ricardo Alvarez.	52	312	D. Dionisio Crespo, tierra de una fanega, en los Calabozos: linda Sur, Lucas Udaeta, y Norte, la carretera.	140
148	D. Pedro Aguado, herederos, casa calle las Covachuelas, número 2: linda derecha, calle de la Flor; izquierda, Sandalio Rodríguez.	250	313	D. Florentino Crespo, tierra de dos fanegas en Valdelatas, parte de quince: linda Mediodía y Norte, con el interesado.	280
154	D. Luis López, cuarta parte de la casa Plaza de la Constitución, núm. 2: linda izquierda, Casa Consistorial, y derecha, Eugenio Perdiguero.	654	330	D. Julián Díaz, media cabeza de pasto en Galápagos: linda Saliente, con el río, y Norte, con la cañada.	100
155	D. Miguel López Veño, tierra dos fanegas, en los llanos de Torrejón: linda Saliente, Ramón Aguado, y Norte, Vicente Alvarez.	560	335	D. Juan Fernández, tierra de tres fanegas, en los Calabozos: linda con tierra de el Estado.	420
157	D. Lorenzo López, tierra una fanega, seis celemines: linda Saliente y Norte, Luis Alonso.	80	336	D. Modesto Frutos, tierra en la Dehesilla, de una fanega, seis celemines: linda Saliente, Prado de las Casas, y Norte, Faustino Udaeta.	300
158	D. Hilario Lescour, viña en Valdelasfuente, 193 cepas: linda Saliente, José Gudiel, y Norte, Manuel Aguado.	116 67	337	Doña Antonia Frutos, tierra en el Saugrenal, de una fanega, tres celemines: linda Saliente, Modesto Frutos, y Norte, Vicente Alvarez.	250
159	D. Juan López de López, tierra dos fanegas en el camino viejo de Madrid: linda Saliente, Baldomero Murga, y Norte, Lucas Udaeta.	700	338	D. Francisco Frutos, media cabeza de pasto en Galápagos: linda Saliente, Manuel Berganza, y Norte, la cañada.	100
160	Doña Mercedes Lozano, viña de 300 cepas en la Paz: linda Saliente y Mediodía, Lino de Castro.	74 67	339	D. Felipe Frutos, tierra en Valdelacasa, de una fanega, tres celemines.	210
162	Doña Petra Lara, viña en Fuentidueña, 346 cepas: linda Saliente, María Lara, y Norte, con el arroyo.	82 67	340	D. Manuel Frutos, tierra en la Solana, de dos fanegas, seis celemines: linda Saliente, camino de Barajas, y Norte, con el vínculo de Nogueas.	350
165	Doña María Enrique Lara, parte de casa calle de la Flor, número 6: linda por todos aires, con Aniceto Aguado.	175	341	D. Nemesio Fernández, tierra en Cuesta Blanca, de dos fanegas: linda Saliente, Lucio Hombre, y Norte, arroyo de los Calabozos.	106 67
171	D. Francisco Moreno, tierra en el Juncal, una fanega, seis celemines: linda Saliente, José Berganza, y Norte, con el arroyo Carbonero.	80	342	D. Saturnino Frutos, media cabeza de pasto en Galápagos: linda Saliente, Manuel Berganza, y Norte, la cañada.	100
172	D. Vicente Muñoz, tierra nueve celemines, en Fuentidueña: linda Saliente, Manuel Calvo, y Poniente, Domingo López.	74 67	344	D. José García, hermanos, viña en Valdelasfuentes, seis celemines: linda Saliente, José Fenoquio, y Norte, con el arroyo.	116 67
174	D. Mariano Martín, viña una fanega, dos celemines en Valdelasfuentes: linda Saliente, José Pérez, y Norte, con el arroyo.	143	347	D. Lorenzo Gómez, tierra de dos fanegas en los llanos de Torrejón: linda Mediodía, Vicente Alvarez.	280
181	Doña María Melendro, casa en la Plazuela Martínez, núm. 14: linda izquierda y accesorios, Balomero Murga.	311 67	348	D. Claudio Gómez, tierra en Carrascosa, de tres fanegas, seis celemines: linda Saliente y Mediodía, con vínculo de Nogueas.	490
183	D. Francisco Monedero, casa calle Chamartín, núm. 14: linda izquierda y accesorios, Donato Vázquez.	311 67	349	D. Miguel García, tierra en el cerro de la Moraleja, de una fanega, nueve celemines: linda Poniente y Norte, Felipe Pérez.	251 47
188	D. Manuel Moreno Lozano, tierra en el Juncal, de una fanega, siete celemines: linda Saliente, Vicente Alvarez, y Norte, el Juncal.	226 67	352	D. Manuel Jiménez, tierra en Valdelasfuentes, de una fanega: linda Saliente y Mediodía, Vicente Alvarez.	53 67
189	D. Carlos Méndez, casa calle Espoz y Mina: linda izquierda, Manuel Hernández, y derecha, Melitón del Olmo.	311 67	353	D. Pedro González, tierra de dos fanegas en el camino de Burgos: linda Poniente, con el camino, y Norte, Juan López.	280
199	D. Tomás Ostos, tierra dos fanegas, parte de ocho, en los llanos de Torrejón: linda Mediodía y Norte, Pedro Sanz.	280	356	D. Vicente Gallego, casa calle de la Flor, núm. 7: linda izquierda, Eugenio Aguado, y accesorios, Gabriel Ramos.	311 67
205	Doña María Perdiguero, casa calle de la Amnistía, núm. 4: linda izquierda, Manuel Barrero, y derecha, Bernardo Perdiguero.	311 67	358	D. Felipe Guerra, una cabeza de pasto, de una fanega en Galápagos: linda Saliente, el río, y Norte, la cañada.	100
206	D. Ramón Padilla, media, cabeza de pasto en Galápagos, seis celemines, linda Saliente, el río, y Norte, con la Cañada.	100	364	D. Fabrique Gisbert, tierra en Hurtamojones, de tres fanegas, seis celemines: linda Saliente y Poniente, Valentín Sevillano.	490
207	D. Luis Pérez, parte casa calle del Empeinado, núm. 13, duplicado: linda por todos lados, Gregorio Sanz.	125	370	D. Pedro Julián, tierra en Valdeveva, de tres fanegas: linda Saliente, Antonio Sevillano, y Mediodía, con el arroyo.	420
208	D. Manuel Pérez, tierra en el Juncal, de una fanega: linda Saliente, Antonio Pérez, y Norte, con el Juncal.	200	376	D. Mariano López, viña en Valdelasfuentes, de una fanega: linda Saliente y Mediodía, Pio Olivares.	233 67
213	D. Bernardo Perdiguero, cuarta parte de la casa calle de la Amnistía: linda izquierda y accesorios, Catalina Baena.	311 67	383	D. Alvaro Lozano, viña en la Solana, de una fanega: linda Saliente, camino de Barajas, y Mediodía, Luis Martínez.	200
214	D. Eugenio Perdiguero, tierra en Cerro del Otero, de tres fanegas: linda Saliente, Manuel Barrera, y Norte, Domingo López.	160	385	D. Eusebio Llorente, tierra de una fanega en Valdeveva: linda Saliente, Miguel García, y Mediodía, con el arroyo.	140
215	D. José Perdiguero, tierra en los Carriles, dos fanegas: linda Saliente, camino y Norte, Vicente García.	280	389	D. Francisco Montero, tierra en Moraleja, de cuatro fanegas: linda con el corral de Barajas.	213 67
219	Doña Josefa Pérez, tierra en la Veredilla de Hortaleza, de una fanega, seis celemines: linda Saliente, Vicente Alvarez, y Poniente, Lucas Udaeta.	80	390	D. Gregorio Magano, tierra en Cuesta Blanca, de dos fanegas, seis celemines: linda otra de Francisco Rodríguez.	133 67
220	Doña Ascensión Pérez, parte de casa calle del Empeinado, número 4: linda izquierda y accesorios, Juan Ludeson.	336 67	392	D. Manuel Méndez, tierra en la Hontanilla, de tres fanegas.	420
223	D. Blas Perdiguero, casa calle Peligros, núm. 7: linda derecha, José Alvarez, y accesorios, Lucas Udaeta.	311 67	398	D. Pedro Miguel Espinel, viña de tres celemines en Valdeveva: linda Saliente, María Hidalgo, y Norte, otra de Vicente García.	34 94
229	D. Lorenzo Rodríguez, casa calle de la Paz, núm. 6: linda derecha, Lorenzo Sanz, y accesorios, Luisa Aguado.	416 67	400	D. Antolín Montes, tierra en el Saugrenal, de dos fanegas: linda Saliente, Prado de dos Casas, y Norte, Catalina Baena.	400
231	D. Pablo René, casa calle de la Victoria, núm. 14: linda derecha, Victoriano Baena, y accesorios, Miguel Guadalix.	666 67	401	D. Pedro Montero, tierra de una fanega vereda la Paz: linda Saliente, Manuel Gibaja, y Norte, con el camino.	53 67
			403	D. Dionisio Muñoz, media casa tabona calle Madrid, núm. 4: linda izquierda, Petra Navacerrada y derecha, Hilario Lescour.	6.579 67
			406	D. José Navacerrada, viña en la vereda la Dehesilla, de una fanega: linda Saliente, Miguel Sanz, y Norte con el camino.	166 67

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducidas cargas Pesetas Cént.	NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducidas cargas Pesetas Cént.
412	D. Julián Navas, tierra en vereda la Paz, de tres fanegas, seis celemines.....	490	221	D. Lázaro Muñoz, una tierra de siete fanegas, tres celemines, en la Peña grande: linda á todos aires con la misma.....	1.230
416	D. Manuel Navacerrada, tierra en Valdelasfuentes, de una fanega.	140	222	D. Anastasio Muñoz Morante, una casa cueva en el cerro de la Horca: linda derecha, izquierda y espalda, cerros.....	243 75
417	D. Saturnino Navacerrada, viña en Valdelasfuentes, de una fanega.....	108 60	228	D. Benito Fernández Cordón, una tierra de seis fanegas, en el camino de Abajo de Extremadura: linda Norte, Saliente y Oeste, Mariano Camacho, y Este, camino.....	890
418	D. Pedro Navacerrada, tierra en Mesones, de seis celemines: linda Saliente, con el arroyo, y Norte, Vicente Alvarez.....	70	239	D. Francisco Fernández Pozo, una tierra en el camino de abajo de Extremadura, de siete fanegas: linda Norte, camino; Este, Juan Conte; Saliente, Eugenio González, y Oeste, cerros.....	720
419	D. Eustaquio Núñez, tierra de una fanega en Busnavista: linda Saliente, Vicente Alvarez, y Norte, con camino.....	140	234	D. Marcelino Maroto, una tierra en los Pozuelos, de cinco fanegas: linda Saliente, cerros; Mediodía, Matias Martínez; Poniente, Fermín Martínez, y Norte, Miguel Esteban.....	400
432	D. Manuel Ortiz, tierra de una fanega, camino de Madrid, Norte, Domingo López.....	53 67	242	D. Felipe Martínez, una tierra de cinco fanegas seis celemines, en Fuente Espino: linda Saliente, Mediodía y Norte, cerros, y Poniente, Yelmos.....	933
435	D. Gregorio Pascual, viña de seis celemines en Valdelacasa: linda Saliente, Pedro Garibay, y Norte, Gregorio García.....	166 67	244	D. Joaquín Magias, una tierra de cinco fanegas, seis celemines, en Fuente Espino ó senda Galians: linda Norte, cerros; Este, José Martínez; Saliente, senda, y Oeste, cerros.....	935
438	D. Juan Peñuela, solar calle Padilla, núm. 3: linda izquierda y accesorios con las afueras.....	396	245	D. Julián Mota, una tierra de siete fanegas, en las Caceras: linda Saliente y Mediodía, Bibiano Padrino; Poniente, Asunción Conte, y Norte, Erial.....	1.200
439	D. Pedro Paris, solar calle de las Covachuelas, núm. 1: linda derecha, Vicente García, accesorios, Beltrán Lessour.....	396	246	Doña María Antonia Montejano, una tierra de dos fanegas y nueve celemines, en Valdehornueñas: linda Saliente y Mediodía, D. Mariano Camacho; Poniente, cerros, y Norte, camino.....	455
441	Doña Elvira Pérez, casa calle la Amnistía, núm. 22: linda derecha, Dolores Hidalgo, izquierda, Felipe Alvarez.....	333 67	247	D. José Ortiz, herederos, una tierra de tres fanegas, nueve celemines, en Fuente Espino: linda Saliente y Mediodía, cerros; Poniente, José Torres, y Norte, Yelmos.....	1.050
447	D. Francisco Rivero, viña en los Escobares, de una fanega.....	333 67	251	D. Francisco Valle, una tierra de una fanega, en la Cuesta del Nieto: linda Saliente, Mediodía y Poniente, Yelmos, y Norte, Anastasio López.....	170
448	D. Pedro Ruiz, tierra de una fanega en la Haza Mesones: linda Saliente, Manuel Baena, y Norte, con el camino.....	140	253	D. Tomás Camacho Fernández, una era de pan trillar, donde dicen camino de las Eras: linda Saliente, Calixto Torres; Mediodía, Poniente y Norte, Ejidos.....	360
449	D. Francisco Rodríguez Crespo, tierra en Cuesta Blanca, de tres fanegas, seis celemines: linda Saliente, José Pérez.....	490	258	D. Mariano Díaz y Díaz, una viña con 800 vides en el Pozo nuevo: linda Saliente, Hilario Díaz; Mediodía y Poniente, Valentina García, y Norte, Yelmos.....	640
450	Doña María Rodríguez, tierra de dos fanegas, en las Torreras.....	280	259	D. Leandro Garrido, una parte de viña en la cañada de las Animas: linda Saliente, Mediodía y Poniente, herederos de Gregorio Garrido, y Norte, Yelmos.....	240
452	D. Agustín Rivero, una fanega de viña, en Valdelasfuentes: linda Mediodía, León Hidalgo, y Norte, Vicente Alvarez.....	233 67	264	D. José María Pérez Valle, una tierra de cinco fanegas y seis celemines, en el Caz de las Monjas: linda Saliente, camino; Mediodía, José Torres; Poniente, el mismo, y Norte, Eustaquio González.....	440
455	D. Valentín Sevillano, tierra en Valleveva, cuatro fanegas: linda, Oeste y Norte, Carmen Méndez.....	560	263	D. Telesforo Muñoz Morante, una casa cueva en el cerro de la Horca: linda derecha, izquierda y espalda, cerros.....	300
458	D. Venancio Sanz, tierra en Mesones, de tres fanegas: linda Saliente, Manuel Jiménez, y Norte, Luis Pérez.....	420	265	D. Angel Ponte, una tierra de cuatro fanegas, en la cañada Medrada: linda Saliente, Federico Garrido; Mediodía y Poniente, Pío Galisteo, y Norte, Federico Garrido.....	680
459	Doña Petra Sanz, media cabraza pasto, en Galápagos: linda Saliente, con el río, y Norte, con la cañada.....	100	269	D. Eulogio Dieguez, una tierra de 10 fanegas en Valdehernando: linda Norte y Este, vecinos de Brea; Saliente, Victoriano de Lucas, y Este, Aniceto de Lucas.....	820
461	D. Vicente Sanz, tierra en Mesones, de dos fanegas, seis celemines, linda Saliente y Poniente, Lucas Ulaeta.....	350	270	D. Facundo Dieguez Lucas, una tierra de siete fanegas, en las Matillas: linda Saliente, Poniente y Norte, vecinos de Brea, y Mediodía, Yelmos.....	580
465	D. Agapito Sanz, tierra de dos fanegas, en Carboneros: linda Saliente, Felipe López, y Norte, Ramón Padilla.....	413 67	271	D. Julián Dieguez Lucas, una tierra de cinco fanegas y seis celemines, en Valdehernando: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Brea; Poniente y Norte, Eulogio Dieguez.....	975
470	D. Plácido de la Torre, tierra de una fanega, seis celemines, en el callejón de Cantillas: linda Saliente, Mediodía y Norte, José Navacerrada.....	210	272	D. Cirilo González, una tierra de cinco fanegas y seis celemines, en el Quintero linda Saliente, Mediodía y Norte, vecinos de Brea, y Poniente, Baldomero García.....	975
477	D. Andrés Vila, parte de pajar en la calle de la Reina, núm. 4, proindiviso con Carmen Méndez y otros.....	125	274	D. Julián González Escribano, una tierra de cuatro fanegas, en los Lomos: linda Norte, Saliente y Oeste, cerros, y Este, vecinos de Brea.....	450
479	D. José María Viescas, tierra en las Hontanillas, de tres fanegas.	420	275	D. Pedro Jiménez Campuzano, una tierra de cuatro fanegas, seis celemines, en las Matillas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Brea.....	720
482	Doña Josefa Urosa, media casa plaza Martínez, núm. 6: linda izquierda, Aureliano Aguado, y accesorios, con Baldemero Murga.....	250	276	D. Santiago Jiménez, una tierra de tres fanegas y seis celemines, en las Matillas: linda Saliente, Mediodía, Poniente y Norte, vecinos de Brea.....	380
487	D. Victor Izquierdo, tierra de dos fanegas, en Galápagos: linda Saliente y Mediodía, Bruna Bayo, y Norte, Manuel Aguado.....	413 67	277	D. Antonio Lucas, una tierra de seis fanegas, en las Matillas: linda Saliente, Francisco Escribano; Mediodía Manuel González; Poniente, Victorio Torres, y Norte, Valentin Romero.....	820
			278	D. Cesáreo de Lucas, una tierra de cinco fanegas, en las Matillas: linda Saliente, Mediodía y Poniente, vecinos de Brea, y Norte, Manuel de Lucas.....	850
			279	D. José de Lucas, menor, una tierra de ocho fanegas y seis celemines, en Valdehernando: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Brea; Poniente y Norte, vecinos de Mondéjar.....	1.445
			280	D. Isaac Mariscal, una tierra de 10 fanegas, en las Lomas: linda Norte, Colada; Este, Escolástico Raboso, y Oeste, Manuel Rivera.....	1.230
			281	D. Victor Ocaña, una tierra de siete fanegas, en la cañada de las Varras: linda Norte y Este, camino; Saliente, Pedro Martínez, y Oeste, Cesáreo Lucas.....	1.050
			282	D. Andres Rivera, una tierra de 10 fanegas y seis celemines, en las Matillas: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Brea; Poniente, Antonio Lucas, y Norte, vecinos de Moraleja.....	1.740
			283	D. Victor Rovira, una tierra de tres fanegas y seis celemines, en el Tejote: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Brea: Poniente y Norte, Eulogio Plaza.....	1.125
			284	D. Valentin Romero, una tierra de seis fanegas, en las Matillas: linda Saliente, cerros, Mediodía, camino; Poniente y Norte, vecinos de Brea.....	820
			286	D. Eusebio Sánchez, una tierra de seis fanegas, en las Matillas: linda á todos aires, vecinos de Mondéjar.....	580

La subasta se efectuará en la Casa Consistorial de esta localidad el día 16 de Abril á las once de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 citado.

En Alcobendas á 9 de Marzo de 1895.—El Agente ejecutivo, Vicente Rodríguez.

Agencia ejecutiva de Hacienda de Chinchón

D. Miguel Atienza Rivas, Agente ejecutivo por débitos á favor de la Hacienda.

Hago saber que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 10 de actual, en el expediente general de premio que se sigue en este distrito por débitos de la contribución territorial, correspondiente al año de 1893 á 1894, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

NUMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración deducidas cargas Pesetas Cént.
218	D. Segundo Fralle, tierra de treinta fanegas, al sitio de Valdehau duña: linda Oeste y Saliente, el mismo; Poniente, cerros, y Norte, senda.....	2.400
219	D. Valentin Galisteo, una tierra de tres fanegas, en Anis: linda Saliente, cerros; Mediodía, Poniente y Norte, herederos de Valentina García.....	200

NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de dichas cargas — Pesetas Cént.	NÚMERO de orden	NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES Y FINCAS QUE SE SUBASTAN CON EXPRESIÓN DE LAS CARGAS PREFERENTES CONOCIDAS	Valoración de dichas cargas — Pesetas Cént.
288	D. Jerónimo Segovia, una tierra de cinco fanegas y seis celemines, en Valdehernando: linda Norte, Doroteo Torres; Este, Víctor Ocaña, y Oeste, Marcelino Romero	935	333	nes, en la Peña Grande: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Brea; Poniente, senda, y Norte, Juan García.....	935
290	D. Joaquín Téllez, una tierra de cuatro fanegas, en Valdehernando: linda Norte, Doroteo Torres; Este; Víctor Ocaña; Saliente, Mariano Martínez, y Oeste, Marcelino Romero	725	334	D. Julián Navarro, una tierra de tres fanegas y seis celemines, en los Manantiales: linda Saliente y Norte, cerros; Mediodía, Yelmos, y Poniente, Canuto Díaz.....	1.700
291	Doña María Torres, una tierra de cuatro fanegas, en las Matillas: linda Saliente, Poniente, Mediodía y Norte, vecinos de Brea ..	1.230	335	D. José Félix Navarro, una tierra de ocho fanegas y tres celemines, en el Quinto: linda Saliente, Mediodía y Norte, vecinos de Brea, y Poniente, Cornelio Monjas.....	595
293	D. Victorio Torres Díaz, mayor, una tierra de cinco fanegas, en las Matillas: linda Norte, Benito Lucas; Este, Cesáreo Lucas; Saliente, Victorio Torres, menor, y Oeste, Diego de Torres....	720	336	D. Miguel Navarro, herederos, una tierra de cinco fanegas y seis celemines, en la Peña Grande: linda Saliente, cerros; Mediodía y Norte, vecinos de Brea, y Poniente, Yelmos.....	1.400
294	D. Victorio Torres Díaz, menor, una tierra de dos fanegas, en las Matillas: linda Norte, cerros; Este, Saliente y Oeste, con los mismos cerros Concejiles	440	337	D. Pedro Navarro, una tierra de cuatro fanegas, en las viñas viejas: linda Saliente y Mediodía, el interesado, Poniente y Norte, Yelmos.....	935
296	D. Pedro Madrid Crespo, una tierra en la Majada de las Vacas, de cinco fanegas: linda Saliente, Juan Villalvilla; Mediodía y Poniente, el dueño y Norte, cerros.....	400	338	D. Deogracias Pitarro, una tierra de dos fanegas y nueve celemines, en la Peña Grande: linda Saliente y Norte, vecinos de Brea; Mediodía, cerros, y Poniente, Sendero.....	147 40
297	D. Rosario Revolto, una tierra de cuatro fanegas y seis celemines, en la Pila: linda Norte y Saliente, vecinos de Brea; Este, Sinforsoso Rebollo, y Oeste, cerros.....	720	339	D. Julián Porrero, una tierra de 16 fanegas y seis celemines, en el Huerto: linda Saliente, Mediodía y Poniente, vecinos de Brea, y Norte, vecidos de Orusco.....	435
299	Doña Isabel Villalvilla, una tierra de ocho fanegas, seis celemines, en los Manantiales: linda Saliente, cerros; Mediodía, Poniente y Norte, senda	1.435	340	D. Juan Bautista Porrero, una tierra de una fanega y seis celemines, en los Manantiales: linda Saliente y Poniente, vecinos de Brea; Mediodía, senda, y Norte, Juan Garrido.....	2.820
301	D. Mariano Villalvilla, una tierra de una fanega y seis celemines, en la Majada de las Vacas: linda Norte, senda; Saliente y Oeste, cerros, y Mediodía, Nicanor Villalvilla.....	280	342	D. Lino Cuesta de Diego, un olivar de 14 pies, en la Cabaña Vieja: linda Norte y Oeste, Mariano Díaz; Este, camino, y Este, Zoilo Zorita.....	595
302	Doña Paula Villaverde, una tierra de cuatro fanegas y tres celemines, en los Manantiales: linda Saliente, Mediodía y Norte, vecinos de Brea, y Poniente, Isabel Villalvilla.....	720	343	D. Mariano Oliva Gómez, una tierra de dos fanegas y nueve celemines, en los Pozuelos: linda Saliente, Marcelino Maroto; Mediodía y Poniente, Mauricio Oliva, y Norte, Vicente Martínez.	400
304	D. Manuel Camacho, un olivar de 26 pies en el Capón: linda Saliente y Mediodía, herederos de José Torres; Poniente, camino, y Norte, Yelmos.....	800	346	D. Enrique Pozo Fernández, una tierra de tres fanegas en los linares, llamada del Reolo: linda Saliente, Mariano Díaz; Mediodía, camino; Poniente, Pablo Ontova, y Norte, Leonarda Conte.....	223 40
306	D. Felipe Velasco Martínez, una tierra de tres fanegas, en la María Blanca: linda Norte, Félix Zorita; Este, camino; Saliente, Victoriano Rodríguez, y Oeste, Juan Conte	440	255	D. Tomás Camacho Fernández, un olivar con 73 pies, en la Obscura Noriega: linda Saliente, Adela Torres; Mediodía y Norte, Gregorio Díaz, y Poniente, Calixto Torres.....	1.050
307	D. Vicente Alonso Calleja, una casa en la calle de la Iglesia: linda derecha, Antonio Conte; izquierda y espalda, Régulo Copa.....	1.800	256	D. Anselmo Serrano Puertas, una tierra puesta de viña y olivos, de dos fanegas y seis celemines, al sitio del Cerro del Cervato: linda Norte, Calixto de Torres; Este, Deogracias García; Saliente, cerros, y Oeste, Julián Sánchez Trillo.....	880
308	D. Fermín Martínez, una casa nueva en la calle de la Cruz: linda derecha, izquierda y espalda, Eriales.....	560	264	D. José María Pérez Valle, un olivar con 48 pies, en la Manizuela: linda Norte, Anastasio Martínez; Este, Manuel César, y Oeste, herederos de Ignacio Sánchez Trillo.....	720
309	D. Pío Galisteo García, un olivar con 50 pies en los Colmenares: linda Norte, Cerros; Este, Mariano Díaz; Saliente, Dionisio González, y Oeste, Claudio Zorita.....	480	287	D. Gabriel Sánchez, una tierra de cuatro fanegas, en las Matillas: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Brea; Poniente y Norte, vecinos de Mondéjar.....	720
312	D. Celedonio González Ventura, una casa en la plazuela de la Iglesia: linda derecha, Pedro Díaz; izquierda, Gregorio Díaz, y espalda, el campo.....	1.625	289	D. Doroteo Torres Rosado, una tierra de tres fanegas, en la Cañada de las Vacas: linda Norte, Pedro Muñoz; Este, Tomás Ocaña; Saliente, Cesáreo Lucas, y Oeste, Marcelino Ramiro....	560
313	D. Casimiro Brea, una tierra de cinco fanegas nueve celemines, en el Quinto: linda Saliente y espalda, vecinos de Valdaracete; Poniente y Norte, Peña Grande.....	1.725	292	D. Regino Torres, una tierra de dos fanegas y nueve celemines, en las Matillas: linda Saliente, Mediodía y Norte, vecinos de Brea, y Poniente, camino.....	640
314	D. Juan José Cuesta, una tierra de siete fanegas en el Quinto: linda Norte, Mediodía y Poniente, vecinos de Valdaracete, y Saliente, Máximo Brea.....	1.225	293	D. Francisco Villalvilla, una tierra de una fanega y seis celemines, en las Majadas de las Vacas: linda Norte, senda; Este y Oeste, cerros, y Mediodía, Nicanor Villalvilla.....	220
315	D. Balbino Comendador, una tierra de cinco fanegas, y seis celemines en la viña grande: linda Saliente, Senda; Mediodía y Poniente, vecinos de Valdaracete, y Norte, vecinos de Brea....	935	330	D. Anastasio Morillo, una tierra de dos fanegas, en los Manantiales: linda Este y Saliente, camino; Mediodía, Mariano Díaz, y Oeste, Román Moratilla.....	222
316	D. Juan José Cuevas, una tierra de cuatro fanegas, en la Peña grande: linda Saliente, Mediodía y Norte, vecinos de Brea, y Poniente, cerros.....	680	341	D. Mariano Sánchez Tena, una tierra de ocho fanegas, en la Serna: linda Norte, Raimundo Pérez; Saliente, vecino de Brea; Este, senda, y Oeste, Telesforo Megia.....	260
317	D. Lucas Cueva, una tierra de cinco fanegas, en el Quinto: linda Norte y Oeste, camino; Este, Isidro Navarro, y Saliente, Ildefonso Navarro.....	800			885
318	D. Francisco Florin, una tierra de cinco fanegas y seis celemines, en el Quinto: linda Saliente, camino; Mediodía y Poniente, cerros, y Norte, Juan Díaz.....	935			
319	D. Saturnino Fragoso, una tierra de tres fanegas, en la viña grande: linda Norte, Baldomero Garois; Este, senda; Saliente, el Cordel, y Oeste, camino.....	375			
322	D. Eugenio García Porrero, una tierra de cinco fanegas y seis celemines, en la Peña Grande: linda Saliente y Mediodía, vecinos de Valdaracete; Poniente, senda, y Norte, Yelmos.....	925			
323	D. Hilario García Altares, una tierra de seis fanegas en los Pedernales: linda Norte, Juan Bautista García; Saliente, Benigno García; Mediodía, Antonio García, y Poniente, senda.....	1.100			
324	D. Juan García, una tierra de tres fanegas, en la Peña Grande: linda Saliente, Cañada Real; Mediodía, término de Valdaracete; Poniente, senda, y Norte, Justo Navarro.....	640			
325	D. Cornelio Monjas, una tierra de ocho fanegas y seis celemines en el Quinto: linda Norte, Manuel Las; Saliente, camino; Mediodía y Poniente, Benigno Garrido.....	1.400			
326	D. Juan Merino, una tierra de cuatro fanegas tres celemines, en los Manantiales: linda Saliente, Mediodía y Norte, vecinos de Brea, y Poniente, cerros.....	920			
327	D. Manuel Martínez, herederos, una tierra de dos fanegas, en el cerro de los Ramales: linda Norte, Juan Colmenar; Este, vecinos de Carabaña; Saliente, Silverio Zorita, y Oeste, Cerros.	440			
328	D. Miguel Montes, una tierra de cuatro fanegas, en el Quinto: linda Saliente y Norte, vecinos de Orusco; Mediodía, senda, y Oeste, cerros.....	680			
329	D. Ramón Maroto, una tierra de dos fanegas, nueve celemines, en la villa: linda Saliente, Mediodía y Norte, cerros, y Poniente, Yelmos.....	455			
331	Doña Dionisia Navarro, una tierra de ocho fanegas y tres celemines, en la Peña Grande: linda Saliente, Mediodía y Norte, cerros, y Poniente, camino.....	900			
332	D. Antonio Navarro, una tierra de cinco fanegas y seis celemi-				

La subasta se efectuará en las Casas Consistoriales de esta localidad, el día 16 de Abril, á las once de la mañana, por espacio de una hora.

Para conocimiento general se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando el principal, recargos y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que los deudores presenten, estarán de manifiesto en esta Agencia sin poderse exigir otros, y que si se careciese de ellos, se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.ª del art. 42 del Reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta de los rematantes, á los cuales después se les descontarán del precio de la adjudicación los gastos que hayan anticipado.

4.º Que los rematantes se obligan á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo que adeuden los Contribuyentes de quienes procedan las fincas subastadas y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la Agencia antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en la regla 4.ª del artículo 37 citado.

En Brea á 16 de Marzo de 1895.—El Agente ejecutivo, Miguel Atienza.

La Regeneradora Sociedad minera

La Junta directiva en cumplimiento á lo que previene el Reglamento y la ley de Minería, requiere por primera vez á los Socios D. Rafael Cervero, D. Carlos Charvoniér, Doña Rita Villora y Doña Lucía Espinosa, para que dentro del término de

quince días hagan efectivos los dividendos que tienen en descubierto, pues de no verificarlo, se procederá á la amortización de sus acciones

Madrid 15 de Abril de 1895.—El Presidente S. de Lambert.

MADRID: 1895.—Esc. Tip. del Hospicio.